

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6187.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 24 DE MARZO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

Por decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia que publica la Gaceta del 21 se declara inamovibles y se confirman en los cargos que desempeñan á los presidentes de sala del tribunal Supremo D. Sebastian Gonzalez Nandin y D. Manuel Ortiz de Zubiga; á los magistrados de dicho tribunal D. Valentin Garralda, D. José María de Haro, D. Manuel Leon Romero, D. Manuel Almonaci y Mora, D. Luciano de la Bastida, don Tomás Huét y Aller, D. Francisco de Vera, D. Juan Cano Manuel y D. José Jimenez Mastarós, calificado siendo presidente de sala de la audiencia de Madrid, y á D. Alejandro Graizard, presidente de la misma audiencia en su calidad de ministro de aquel tribunal, y á los presidentes de sala de la audiencia de Madrid D. Trinidad Sicilia, D. Alvaro Gil Sans y D. Diego Fernandez Cano; á los presidentes de audiencia de fuera de Madrid D. Benito Ulloa y Rey, D. Juan Cristóforo Peroda, D. Casimiro de Huerta y Murillo, D. Domingo Bonilla, D. Eugenio de Angulo, D. Victoriano Carreaga, D. Mariano Maury y D. Juan María Castañon, sin perjuicio de lo que dispone el art. 143 de la referida ley; á don Sebastian de la Fuente Alcázar, magistrado en comision de la audiencia de Madrid, calificado con la categoría de presidente de sala como subsecretario cesante que era entonces el ministerio de Gracia y Justicia, y á los magistrados de la misma D. Eugenio Sanja de Quevedo, D. Juan Fernandez Palma, don Felipe Picon, D. Emilio Bravo, D. Manuel Vicente Garcia, D. Alberto Santas, D. Joaquin María López e Ibañez, D. Mamerto Pérez y Diego y D. Patricio Gonzalez.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los siguientes decretos:

—Jubilando á su instancia á D. Joaquin Jaumar de la Carrera, magistrado del tribunal Supremo, concediéndole á la vez los honores de presidente de sala del mismo tribunal.

—Promoviendo á la plaza de magistrado del tribunal Supremo que resulta vacante á D. Sebastian de la Fuente Alcázar, magistrado en comision de la audiencia de Madrid.

—Trasladando á la audiencia de Madrid en la plaza de magistrado que resulta vacante á D. José María Bustelo y Cancio, presidente de sala en la de Burgos.

—Promoviendo á la plaza de magistrado en la audiencia de Cáceres á don Francisco Torrecilla de Robles, magistrado en comision de la audiencia de Palma y el mas antiguo entre los presidentes de sala que han quedado cesantes en virtud de la última reforma.

—Promoviendo á presidente de sala de la audiencia de Burgos á D. Lucas Morales, magistrado en comision de la de la Coruña.

—Trasladando, accediendo á sus deseos, al magistrado electo de la audiencia de Oviedo D. Tomás Zárata y Figueroa á igual plaza en la de Palma.

—Trasladando, accediendo á sus deseos, á D. Santiago Sanchez Vaamonde, magistrado de la audiencia de Albacete, á igual plaza en la de Oviedo.

—Trasladando á D. Cosme de Churrua y Brunet, oficial auxiliar de la clase de primeros del ministerio de Gracia y Justicia, á la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Albacete.

Por el ministerio de la Gobernacion ha sido aprobada la adjunta tarifa para la admision y circulacion por el correo de las diferentes clases de correspondencias que en la misma se comprenden, siempre que se franqueen y remitan con arreglo á las condiciones que se espresan:

1. Muestras del comercio: 3 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
2. Calcos epigráficos obtenidos por medio de papeles humedecidos: 3 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
3. Papeles en blanco para el estudio de sus filigranas, ó sean marcas de fábrica: 3 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
4. Pruebas de imprenta con correcciones manuscritas que solo se refieren al texto de la obra: 1 céntimo de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
5. Participaciones de nacimiento, casamiento ó defuncion impresas, litografiadas ó autografiadas: 1 céntimo de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
6. Tarjetas de visita que solo contengan la indicacion de los nombres, cualidades y domicilio del remitente: 6 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
7. Tarjetas-retratos fotográficas: 6 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
8. Medicamentos en polvo, grano, pasta dura ó grama, no excediendo el paquete de 300 gramos ni su dimension de 30 centímetros en todas sus superficies: 12 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.

Noras. 1. Todos los objetos comprendidos en la anterior tarifa podrán ser remitidos bajo el carácter de certificado, siempre que los interesados lo deseen. En tal caso, además del precio de franqueo que respectivamente se les señala, abonarán como derecho fijo é invariable de certificacion la cantidad de 50 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso del paquete.

2. Los objetos comprendidos bajo los núms. 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente tarifa deberán remitirse bajo fajas y de manera que su reconocimiento sea facil, y no contendrán cifra ni cosa alguna manuscrita, á no ser el nombre de la persona á quien se dirigen, el punto de su residencia; y respecto de las muestras, los sellos de la fábrica ó del comerciante, la indicacion de los números de órden y los precios. Las pruebas de imprenta podrán llevar las correcciones que se mencionan en el número 4.

3. Los objetos que se comprenden bajo los núms. 6 y 7 deberán remitirse bajo sobre abierto, y en su interior no contendrán cifra ni signo alguno manuscrito.

4. Los medicamentos podrán, atendida su delicadeza, ser remitidos en pequeñas cajas, sacos ó paquetes; pero la atadura de los unos deberá constituir una simple lazada, y las otras es necesario que facilmente puedan abrirse á fin de que sin dificultad pueda comprobarse el contenido.

A consecuencia de su especialidad, los sacos, paquetes ó cajas que contengan medicamentos, hayan sido ó no sometidos á la formalidad de la certificacion, serán siempre é invariablemente incluidos por la oficina de Comunicaciones remitente en el paquete especial de certificados.

5. No se dará curso á ninguno de los objetos comprendidos en la presente tarifa, cuya remision no se efectúe con arreglo á las condiciones que la misma determina.

greso á Italia cuando viniera la reina, ha circulado ya sus tarjetas de despedida.

Muchos periódicos hablan de negociaciones que intenta Inglaterra cerca del gobierno español para buscar nuestra alianza y nuestro apoyo contra la accion de Rusia en la cuestion de Oriente. Creemos que no sea cierta la noticia, porque demasiado comprende Inglaterra que España no ha de lanzarse á aventuras para sostener intereses que no son los nacionales.

El gobernador superior civil de Filipinas participa al ministro de Ultramar, por conducto del cónsul de España en Marsella, y con fecha 2 de febrero, que no ocurria novedad en aquella isla.

El Tiempo, que se hizo eco de rumores sobre tratos entre la familia real destronada y el duque de Montpensier, dice anoche que están destituidos de todo fundamento.

Dice el Eco de España: «Parece que entre las oposiciones más distantes del gobierno se ha discutido acerca de lo que debian hacer en el acto de la lectura del discurso de la corona. Segun nuestras noticias, se indicaron varias resoluciones extremas, pero es probable que prevalezca la prudente de no asistir á la sesion el día de la apertura.»

Anoche, dice un colega, salió para Valencia, en donde debe embarcarse para Baleares para ser juzgado en consejo de generales, nuestro apreciable amigo el señor brigadier D. Andrés María Saavedra y Codesido, que de cuartel en la Coruña se negó á prestar juramento á D. Amadeo.

La Epoca declara estar autorizada para desmentir en todas sus partes, del modo mas absoluto, el contenido del siguiente despacho telegráfico que publica el Times del 17, recibido ayer en Madrid: «Nueva York, 15 de marzo.—Los corresponsales de Washington de algunos periódicos de Nueva York aseguran del modo mas positivo que el general Sickles ha comunicado una proposicion á España para comprar Cuba y Puerto Rico para los Estados Unidos por 100.000.000 de duros.»

Hablando la Epoca de la recepcion que Madrid hizo á la reina doña Maria Victoria, dice anoche: «Lo más significativo no fué ayer la actitud general del pueblo madrileño, que fué inquestionablemente decorosa y respetuosa para los depositarios del poder, sino la que observaron los mismos adictos á los partidos dominantes, cuyos periódicos quieren pintar un entusiasmo estrepitoso y expansivo. Mientras la prensa situacionera se entretiene en enumerar cuántas y cuáles fueron las casas aristocráticas que no adornaron sus balcones ó no abrieron las vidrieras de los mismos, no es inoportuno observar que en los barrios de Madrid, en donde ahora, como siempre, el partido progresista cuenta con una gran mayoría numérica, no hubo ayer una colgadura para cada 200 balcones durante el día, y escasamente un par de farolillos por cada tres ó cuatro calles durante la noche.»

Con toda sinceridad deploramos la peligrosa indiferencia que cunde, el gran desprestigio que á todo alcanza, el crecimiento amenazador de todas las ideas anárquicas, la falta de vigor que en todo y en todos se manifiesta, el aniquilamiento y la consuncion de todas las fuerzas políticas. El entusiasmo iba quedando á toda prisa reducido á la categoría de recuerdo arqueológico, sin mas importancia que la historia. Lo grave de este asunto no está ya en saber si son los mas ó los menos los que se entusiasman, si los vencedores cuentan con la mayoría ó con la minoría, sino en que tampoco los vencedores se sienten dominados por esos entusiasmos que atribuyen á los demás.»

ESTRANJERAS.

Los periódicos de Paris llegados hoy dan cuenta ya del fusilamiento de los generales Leconte y Clemente Thomas. El primero, segun dijimos ayer, fué hecho prisionero por los rojos al frente de sus soldados, que se negaban á batirse. El segundo le cogieron vestido de paisano, y sin mando alguno. Ambos fueron conducidos á Chateau-Rouge. A las cuatro de la tarde se les condujo á la calle de Rosiers, núm. 6, donde habia soldados de linea sublevados, garibaldinos y otros individuos. Despues de una especie de juicio sumario, ambos generales fueron arrastrados hasta el jardin de dicha casa, les ataron juntos y les arrojaron contra la tapia. Algunos quisieron protestar contra aquella ejecucion; un oficial garibaldino subió al piso principal de la casa, y pidió que el general Clemente Thomas fué juzgado por un consejo de guerra, y que por lo pronto continuaría preso. Los gritos ahogaron la voz del oficial, é inmediatamente se oyó una descarga de diez tiros. El general Leconte cayó muerto de un balazo en la cabeza. El general Thomas quedó ileso. Otra nueva descarga de diez tiros no hizo mas que herir al general Thomas, que gritó: «¡cobardes!» dirigiéndose á los asesinos. A la tercera descarga cayó muerto.

El comité que dirigia la insurreccion protestó de su impotencia para contener á los que habian fusilado á los dos generales.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 22 copiamos las noticias y partes siguientes:

El Eco de Aragon dice que la noticia de haberse cometido en una de las torres próximas á Zaragoza un robo seguido de cuatro asesinatos, noticia que tomada de otro periódico zaragozano dimos, no ha resultado cierta.

Dice el Norte de Castilla, periódico de Valladolid: «Segun oimos ayer, el hijo de un rico capitalista de esta ciudad ha huido de la casa paterna con una regular cantidad de numerario. Para hacer menos penosa la incomodidad del viaje parece que lo hace en compañía de una bella dama, que siempre será la autora y principal agente de esta aventura.»

El general Cialdini, segun dice un periódico que desmintió la noticia que hace tiempo dimos respecto á su re-

115

...habian ni se escribian! Es terrible decirlo, pero jamás he visto que ningún disgusto tome un carácter tan obstinado como el de estos dos hermanos... Perdonad, querido amigo, interrumpió missieur Phippen, abriendo el taburete que hasta entonces habia estado cerrado. Antes de ir me habia adelantado de jarme sentar... Esa historia me ha conmovido ya un poco y me queria fatigarme... Continúa, me lo ruego. Creo que los pies de mi abuelo no harán grandes agujeros en el césped, porque soy tan ligero... un verdadero esqueleto... Vamos, continúa... Debeis haber oido contar, prosiguió el ministro, que el capitán Treverton, ya en edad madura, se casó con una cómica... una mujer de un carácter un poco arrebatado, segun me contaba, y tan enamorada de su marido como lo puede estar una mujer por consecuencia el matrimonio,

116

segun mi opinion, no era tan malo. Los amigos del capitán gritaron mucho, según la costumbre, muy poco acorde con el buen sentido; y su hermano, único pariente próximo que tenia, trató de romper la proyectada union por medios que repugna la mas simple delicadeza. No pudiendo conseguirlo, y habiendo tomado una mortal aversion á la pobre mujer, abandonó la casa de su hermano. Entre los diversos medios de que se sirvió para difamarla, fué uno de ellos una degradante acusacion que me dá vergüenza repetir. Aquellas fatales palabras, que desgraciadamente llegaron hasta mistress Treverton, eran de las que una mujer, y sobre todo una mujer de su carácter, no perdona nunca. De esto provino una entrevista entre los dos hermanos, entrevista que, como comprendereis, debia tener fatales resultados. En efecto, se separaron de la manera mas deplorable. En el calor de la conversacion, el capitán le dijo á

119

levantar, y en fin, varias otras cosas, todo contribuia á hacer de Porthgenna uno de esos inmuebles que se llaman comunmente un mal lote de difícil salida. El capitán Treverton, aun cuando no encontró comprador, no pudo, segun el mismo decia, decidirse á cambiar su resolucion y residir en un paraje que se le habia hecho odioso. Amaba tanto á su mujer como era amado de ella y veia con horror todo lo que le recordaba su separacion. Con su hija y una parienta de mistress Treverton que habia tomado como aya de la niña, vino á establecerse en nuestra vecindad y tomó en arrendamiento una preciosa quinta, situada allá bajo, en los terrenos dependientes de la iglesia, pasada esa gran casa cuyos jardines habreis notado rodeados de altos muros, cerca del camino de Londres. Esta casa en la época de que hablamos estaba habitada por los padres de Leonardo Frankland. Resultó, pues, una gran

112

el doctor Chennery. El dominio no tenia ninguna cláusula que impidiese su venta, y el capitán Treverton no encontraba, por lo tanto, ninguna dificultad para deshacerse de él, salvo la de hallar comprador. —Y por qué no la compró su hermano, nuestro original amigo Andrés Treverton? preguntó mister Phippen. —No lo llameis mi amigo, exclamó el ministro. Un miserable avaro, sin dignidad, cínico, egoísta... ¡Oh! Phippen, no movais la cabeza ni hagais esos gestos. Conozco tan bien como vos los primeros años de Andrés Treverton... Sé que fué tratado con la más baja ingratitud por un amigo de colegio que hizo le prestar todo cuanto tenia, concluyendo al fin por despojarle del modo más vergonzoso... Sé perfectamente todo esto. Pero un ejemplo de ingratitud no justifica al hombre que se aprovecha de él para aislarse de la sociedad, sustraerse á todos sus

Ayer debió celebrarse en Londres el matrimonio de la princesa Luisa, hija de la reina Victoria, con el marqués de Lorn.

Tambien parece que se celebrará muy en breve el enlace de otra hija de la reina Victoria con el marqués de Ely.

Los numerosos detalles que acerca de los sucesos del 18 traen los periódicos de París llegados hoy, demuestran que si los rojos se han apoderado de aquella capital ha sido porque la tropa no ha querido batirse, pasando batallones enteros a los insurrectos.

Segun despachos telegráficos el Sr. Thiers se inclina a la conciliacion y a vencer a los insurrectos sin gran empeño, al paso que Julio Fabre se muestra mas enérgico é inexorable.

Gaceta.

Irreverencia.—La cruz del Padre Robles, célebre monumento que recuerda a los cordobeses la admirable aparición de su Santo Custodio, se halla abandonada hace muchos años y casi amenazada ruina. Aquel lugar de veneración que nuestros padres visitaban con frecuencia y que siempre y a todas horas se hallaba concurrido, hoy se ve solo y triste, y como si esto no fuera bastante, al lado de la cruz que le sirve de apoyo se ha levantado una zahurdá. La significacion religiosa de este monumento, ó el ornato público al menos, exigen que pronto desaparezca aquel abuso.

Abajo.—Desde mañana se espendrá la carne a dos cuartos menos en libra. Vemos con gusto que va entrando en razon.

Luchas.—Finaron las elecciones y quedan los elegidos.—Si otra vez se trata de ellas—lo menos al Congo enigro.

El agua.—El estado de las fuentes públicas y privadas no tiene remedio. No pasan ocho dias sin que el agua desaparezca dos ó tres veces, lo cual ya nos va pareciendo digno de que se tome una medida eficaz. Una de las principales causas de este desconcierto es sin duda el abandono de las cañerías en el campo, pues siempre que se pasa por ellas se ven nuevas y mayores roturas por donde el precioso liquido se pierde lastimosamente. Los que duden hoy de esta verdad que den un paseito por el Marrubial y verán lo que es bueno.

Gran funcion.—Ayer hubo en la plaza del mercado un gran escándalo en que fueron partes principales dos mugeres, una madrastra que maltrató a su hijastro y una tia de este que le defendía. Otras mugeres formaban coro, poniéndose de ropa de Pascua las unas á las otras, hasta tanto que un municipal puso fin á la cuestion, por lo visto no á gusto del público que manifestó ruidosamente su contraria opinion. Resumen: un alboroto mayúsculo.

Teatro principal.—Dentro de breves dias debiera hallarse reunida en esta capital la excelente compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro Principal desde la próxima Pascua de

Resurreccion. No dudamos que será muy bien recibida del público atendido el mérito de los artistas que la componen, así como que sea muy numeroso el abono, tanto por la indicada circunstancia, como por la baratura de los precios, que son los mismos que en la temporada anterior. Sabemos que se van á poner inmediatamente en estudio algunas de las zarzuelas nuevas que mayor éxito han obtenido en Madrid; y no dudamos que la próxima temporada será una de las mejores que el teatro Principal ha ofrecido á los aficionados. De ello es una indudable garantía la acertada direccion de los hermanos Sres. Reparáz, que se hallan al frente de la compañía.

Venga de ahí.—Ayer llovió todo el día—y hoy es posible que llueva.—Va á ser, si sigue lloviendo—húmeda la Primavera.

Robinson.—Esta zarzuela sigue llevando gran concurrencia al café del Recreo. Verdad es que la ejecución sigue siendo esmerada.

Nada hay seguro.—Se dice que un caballero de esta capital ha sido acometido varias veces en su domicilio por un hombre que después de derribar el porton trató de intimidarlo, no habiendo logrado su principal propósito por la resistencia que aquel opuso. Parece que los tribunales entienden del asunto y esperamos el resultado de sus actuaciones.

Club.—La Junta directiva del de «El Triunfo» convocó á los republicanos del mismo á las siete y diez de las noches del veinte y cuatro y veinte y cinco del corriente.

Sopla.—Adeudar los pueblos de esta provincia por gastos de primera enseñanza solo hasta primero de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho la cantidad de ocho mil doscientos cincuenta y seis escudos y diez milésimas.

A otra parte.—Se ha trasladado á las habitaciones del solar de San Pablo, al lado del Gobierno civil, la oficina de la Inspeccion primera de orden público que se hallaba establecida en el ex-convento de Jesus Crucificado.

Capellanías.—Se ha solicitado la conmutacion de rentas de las capellanías fundadas en Lucena por don Bartolomé Curado y Hurtado, con título de primera, segunda y tercera.

Censo inglés.—El día tres del próximo Abril se procederá en todos los pueblos de España, á formar una estadística de los súbditos ingleses que se encuentren en ellos para completar el censo de poblacion del Reino Unido, dispuesto por el gobierno inglés. Los súbditos de aquella nacion deberán manifestar ante el Alcalde de los pueblos donde residan, su sexo, edad y profesion que ejerzan, para que puedan remitirse estos datos al gobierno de Londres.

Exemcion.—No ha sido admitida la que ha presentado de regidor de Lucena don Antonio Hurtado.

Palomas errantes.—El Juzgado de Posadas llama por edictos á las sevillanas Soledad Rodríguez Bermudez y Maria del Carmen Pajuelo, contra las que se proceda por hurto.

Cuentas.—Se han aprobado las cuentas de Positos, de los pueblos de Adamúz, Belmez, Cañete de las Tor-

res, Doña Mencía, Dos Torres, Palma del Rio y Pozoblanco, respectivas á varios años.

Galgos á él.—Las autoridades de esta provincia encargan á sus subordinados que avigüen el paradero de Salvador Conejo Casado, rubio y de edad de treinta y cinco años.

Correo.—En el número 228 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Lugo y Riyadeo.

Acto de justicia.—Leámos en un periódico sevillano lo siguiente que reproducimos por referirse á una persona sumamente apreciada y conocida en esta provincia. Dice así: «La noticia de la reposicion en la plaza de Magistrado de la Audiencia de Cáceres del digno magistrado que fué de la de este territorio D. Antonio Godínez de Zea, se ha recibido en Sevilla con general y verdadera satisfaccion, por reejer en una persona tan apreciable y digna de respeto, y solo se lamenta que el señor ministro, que ha ejercido un acto de reparacion tan justo por los honrosos antecedentes que concurren en el dicho señor, no le haya rehabilitado en esta Audiencia, constando que la salud de este probo funcionario se ha resentido considerablemente, por efecto del gran disgusto que le causó la inmotivada orden de su inmerecida jubilacion y los no menos graves, originados por la muerte de su hijo en la campaña del Pacifico.»

Anécdota.—Recorriendo Enrique IV de Francia sus estados, llegó á un pueblo cuyo alcalde tenia preparado un magnifico discurso para recitarle en presencia de S. M.; pero como el diablo toca en todo y se mete donde menos falta hace, sucedió que en el momento mismo en que la concejil autoridad comenzaba su estudiada improvisacion, faltóle la memoria, y aquí fué de ver el apuro del orador, que, tragando saliva, empezó á decirle al rey:—Señor, cuando Alejandro entró en Babilonia, y cuando Alejandro entró en Babilonia... Bien, bien, interrumpió el rey, amigo mio; cuando Alejandro entró en Babilonia habria comido seguramente; yo, señor alcalde, deseo hacer lo mismo ahora.

Registro de carnes.—Nota del resultado del registro de carnes verificado el día 23 de Marzo de 1871 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Número de carnes, Precios. Lists various meats and their prices.

Table with columns: Número de carnes, Precios. Lists various meats and their prices.

Table with columns: Número de carnes, Precios. Lists various meats and their prices.

Boletín religioso.

Hoy.—San Simón, niño, mártir.

Jubileo circular.—En el Convento de Santa Maria de Gracia.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Gabriel de Morafy Almoguera.

En la de Ntra. Sra. de los Dolores, por la tarde, el Sr. D. Manuel Ibarra y Cajas.

En el Santuario de Scala-Cooli, último día de quinario al Smo. Cristo de S. Alvaro, á las diez de la mañana.

Ultimo día de quinario al Santísimo Cristo de las Penas, en el altar llamado del Punto de la Sta. Iglesia Catedral, dando principio á la cuatro y media de la tarde.

En la Iglesia parroquial del Salvador, después de la Misa, á las nueve de la mañana, se practicará la devocion del Via-Crucis.

Mañana á las diez se celebrará en el Convento de la Encarnacion una solemne funcion á su titular, en la que predicará el Sr. D. Rafael Alonso.

En todas las parroquias se harán al toque de oraciones los ejercicios espirituales ordenados por nuestro Excmo. Prelado, y además en las Iglesias de San Basilio y la Merced y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

En mi carta de ayer hacia á V. varias indicaciones de la actitud de la prensa, respecto á la antigua aristocracia. Hoy debo añadir á V. que he oido en varios círculos los resultados dirigidos por el Imparcial á sus redaccion, sino que están impresas por algun centro ministerial.

Hoy ha terminado aqui la eleccion de Senadores, habiendo resultado elegidos por gran número de votos los Señores Duque de la Victoria, Marqués de Perales, Figuerola y Calatrava. Las noticias que recibimos de provincias dan por resultado, el que vendrá á la alta Cámara muchos conservadores.

PRIMER ANIVERSARIO. SR. D. SERAFIN BARBERINI Y GALBUCERA, que falleció el 25 de Marzo de 1870. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio del difunto, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos. TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, titulada Robinson.—A las ocho.—A 2 y 1/2 sin consumo.—Niños un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 22 de Marzo de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo.

Por mas que se niegue, existe ya hace dias crisis ministerial, la cual puede decirse en qué sentido se resolverá, puesto que desconocemos el plan político del primer Jefe del Estado. Esto resulta que cada uno se forja sus ilusiones á medida de su deseo. Los unionistas afectos á la situacion actual, creen que se formará un ministerio bajo la base del Duque de la Torre y Sagasta, quedando fuera el elemento cimbrío; los progresistas creen por su parte que se constituirá un gabinete exclusivamente progresista, el cual será presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, quedando el Sr. Sagasta para que la rotura de las relaciones con la union liberal, no sea tan brusca. Algunos círculos se aseguraban anoche que este ministerio haria politica exclusivista y no tendria abiertas las Cortes mas que el tiempo necesario para discutir y aprobar los presupuestos, concluyendo por desalojar á unionistas todos los puestos oficiales. Hoy parece que no han adelantado nada las negociaciones que en este sentido se están practicando; pero de todos modos creemos que la crisis se resolverá sino antes de la apertura de Cortes, al menos en una de las primeras batallas parlamentarias que oposicion está dispuesta á librar.

Unase esto á la lucha intestina de los partidos de la situacion actual dentro de Palacio, y se verá la necesidad que existe de que la situacion varíe completamente.

No entramos en apreciaciones sobre estos augurios, porque tenemos establecido juzgar los hechos y no las presunciones; pero nos asusta el que personas importantes de la revolucion hablar con cierta impasibilidad de golpes de estado, de actos de fuerza y reformas de la constitucion.

En mi carta de ayer hacia á V. varias indicaciones de la actitud de la prensa, respecto á la antigua aristocracia. Hoy debo añadir á V. que he oido en varios círculos los resultados dirigidos por el Imparcial á sus redaccion, sino que están impresas por algun centro ministerial.

Hoy ha terminado aqui la eleccion de Senadores, habiendo resultado elegidos por gran número de votos los Señores Duque de la Victoria, Marqués de Perales, Figuerola y Calatrava. Las noticias que recibimos de provincias dan por resultado, el que vendrá á la alta Cámara muchos conservadores.

deberas y despreciar á sus semejantes. Yo mismo he oido decir á este necio viejo que el mayor beneficio que podía desear nuestra generacion, era un segundo Herodes, que impidiera que otro le sucediese. Un hombre de tales pensamientos debe obtener el nombre de amigo de nadie que tenga el menor respeto por sí mismo ó por su especie. —Amigo mio, dijo M. Phippen, tomando el brazo del ministro y hablando misteriosamente la voz, Mi querido, mi venerable amigo... admira vuestra excesiva misantropia y vuestra indignacion contra el hombre que ha emitido esa máxima. Pero bajo el sello del secreto, os confiare que hay horas, sobre todo por la mañana, cuando tan mal hago mi digestion, en que soy del mismo parecer de ese gran destructor Andrés Treverton. En esos momentos me digo muchas veces: «¡Pereza la raza humana si está condenada á sufrir semejante suplicio!»

prenderéis ahora por qué no podía el capitán sondear, en particular, las intenciones de su hermano antes de poner en venta pública el dominio de Portgenna-Tower. Mr. Phippen contestó que comprendia perfectamente y rogó al doctor que continuase; pero en realidad, más que de la historia, de lo que se cuidaba era de atender á los agujeros que los pies de su taburete hacian en el césped. El doctor, por su parte, arrojó algunas bocanadas del humo de su cigarro, que habia estado muchas veces ya en peligro de apagarse, y continuó en estos términos: —El dominio, pues, la casa, las minas, y todo en fin, fueron pregonados y puestos en venta, pocos meses después del fallecimiento de mis tress Treverton; pero nadie propuso precio alguno respetable. El estado ruinoso del edificio, el mal cultivo de las tierras, las dificultades legales que la propiedad de las fábricas podía

Andrés que jamás habia tenido un noble sentimiento, y que moriría sin sentir por alma viviente el mas simple movimiento de simpatia. Andrés contestó que si no tenia corazon al menos tenia memoria, y que jamás, mientras viviese, olvidaria aquellas palabras de despedida. Así fué como se separaron. Después de esto el capitán trató por dos veces de llegar á una reconciliacion cuyas conveniencias comprendia; la primera fué cuando nació su hija Rosa, la segunda cuando murió mistress Treverton. Ambas veces escribió el capitán á su hermano menor, que se retractaba de las atroces calumnias por las que se habia hecho culpable para con su cuñada, él le ofrecia toda clase de reparaciones por las duras palabras que un momento de cólera le habia dirigido en su última entrevista. Andrés no contestó á ninguna de estas dos cartas y el sentimiento de los dos hermanos resentida todavia. Com-

«¡Bien! muy bien! exclamó el ministro acogiendo la confesion de Phippen con una sonora carcajada. —Pero volvamos á Portgenna-Tower ó no llegará nunca al desenlace de mi historia. Cuando por primera vez se le puso en la cabeza al capitán Treverton vender su dominio, es probable que á haber estado en circunstancias ordinarias, hubiese pasado en ofrecérselo á su hermano aun cuando no fuese más que un conservador de la tierra en la familia. Andrés estaba en posicion de comprenderlo; porque si bien no habia heredado la muerte de su padre mas que una hermosa y rara coleccion de libros reunidos por el viejo señor, tuvo cambio como segundón de la fortuna materna. Pero en vez del estado de sus relaciones en aquella época (y tengo el disgusto de decir que este estado continúa en el presente), el capitán no podía hacer á su hermano tales proposiciones. Hacia ya mucho tiempo que

«¡Bien! muy bien! exclamó el ministro acogiendo la confesion de Phippen con una sonora carcajada. —Pero volvamos á Portgenna-Tower ó no llegará nunca al desenlace de mi historia. Cuando por primera vez se le puso en la cabeza al capitán Treverton vender su dominio, es probable que á haber estado en circunstancias ordinarias, hubiese pasado en ofrecérselo á su hermano aun cuando no fuese más que un conservador de la tierra en la familia. Andrés estaba en posicion de comprenderlo; porque si bien no habia heredado la muerte de su padre mas que una hermosa y rara coleccion de libros reunidos por el viejo señor, tuvo cambio como segundón de la fortuna materna. Pero en vez del estado de sus relaciones en aquella época (y tengo el disgusto de decir que este estado continúa en el presente), el capitán no podía hacer á su hermano tales proposiciones. Hacia ya mucho tiempo que

res, á mas de un número no pequeño de republicanos y carlistas. Desde ayer tarde las noticias de Francia son mas tranquilizadoras; la revolución se había localizado al Hotel de Ville y á los Barrios de San Antonio y San Dionisio. Parece que en la asamblea de Versalles se ha mostrado tímidamente la adhesión mas intencionalmente constituido. Esto no era al gobierno constituido. Esto no obstante, los sublevados ocupan sus puestos y nadie los ha atacado sosteniendo la alarma consiguiente. De desear es que acabe la actual situación por que atraviesa Francia, ó de lo contrario pelagra el que se acabe la libertad.

El corresponsal.

La Gaceta del veinte y dos publica lo siguiente: Burdeos, 21 (6 y 4 tarde).—El embajador de España al señor ministro de Estado. Se acaba de recibir el siguiente telegrama: Versalles, 21 (8 mañana).—El presidente del gobierno, jefe del poder Ejecutivo, á los generales de división, á los procuradores generales, tesoreros, pagadores generales, y á todas las autoridades civiles y militares. Las noticias de toda Francia son completamente tranquilizadoras. Los hombres del desorden no triunfan en ninguna parte, y en París mismo los buenos ciudadanos se unen y organizan para reprimir la sedición. En Versalles la Asamblea y el gobierno, unidos bajo el amparo de un ejército de 45000 hombres fieles á sus deberes, se hallan en disposición de dominar los acontecimientos y los dominan desde el día de hoy. Ayer la Asamblea celebró su primera sesión, y se mostró tranquila, unida y resuelta. Ha nombrado una comisión que se entienda con el jefe del poder Ejecutivo, con el que ha convenido ya en todas las medidas que es necesario adoptar en las circunstancias actuales. Lila, Lion, Marsella y Burdeos están tranquilos. Puede comunicarse á las poblaciones estas noticias, que son rigurosamente exactas, porque el gobierno que las trasmite es un gobierno de verdad.

Téngase entendido que todo agente de la autoridad que haga causa común con el desorden será perseguido según las leyes, como reo de traición. De la Correspondencia del 21 copiamos las noticias y partes siguientes: El resultado conocido hasta última hora de hoy en Madrid de las elecciones de senadores en las provincias es el siguiente: Por Alava, son senadores el obispo de Vitoria, el obispo de la Habana, el baron de Rada y D. Francisco de Paula Rivas, todos carlistas y este último emigrado desde el convenio de Vergara. Por Albacete, D. Tomás España, don Enrique Arce y Sodores, D. Abdon Atienza y D. Antonio Beitia y Bastida, todos adictos. Por Alicante, D. Luis Santoja, marqués de Salamanca, general Zabala y el rico propietario de aquella capital señor Sala. Por Almería, D. Ramon Orzoco, don José María Jorda, D. Juan Anglada y don Juan José Moya. Por Avila, los Sres. duque de Abrantes, D. Manuel Silvela, D. Valentin Monge y el obispo de Avila. Por Badajoz, D. Facundo Infante, don Fernando Montero de Espinosa, D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna y D. Joaquín Bassols. Por Cádiz, D. Francisco de los Rios y Rosas, D. Pedro Lopez Ruiz, el contra-almirante Malcampo y D. Leon Lopez Franco. Por Cáceres, el marqués de Torre-Orgaz, D. Ramon Rodriguez Leal, D. Joaquín Muñoz Bueno y D. Manuel María Grande. Por Castellon, los señores obispo de Tortosa, obispo de Avila, D. Manuel Echevarría y D. Gabino Tejado, carlistas. Por Cuenca, los Sres. D. Sebastian de la Fuente Alcázar, D. Leandro Rubio, D. Francisco Santa Cruz y el Sr. Sandoval. Por Ciudad-Real los Sres. D. Francisco de las Rivas, marqués de Mudeja, Vargas Machuca, general Gándara y general Rey. Por Córdoba, D. José Alcalá Zamora, D. Rafael Carrillo y Gutierrez, duque de Hornachuelos y D. Crispulo García Gomez. Por Guipúzcoa, los señores obispo de Cuenca, Aparici y Guizarro, conde del Valle y marqués de San Millan, todos carlistas.

Por Guadalajara, D. Diego Garcia, D. Manuel de Vado, D. José Domingo de Udaeta y D. Manuel Ortiz de Pinedo. Por Huelva, los Sres. Milans del Bosch, Toscano, Solano e Hidalgo, este último republicano. Por Jaen, D. Alonso Valenzuela, don Andrés Fontecillas, D. Lorenzo Rubio Caparrós y D. Manuel Jontoya. Por Logroño, los señores duque de la Victoria, D. Juan Domingo Santa Cruz, D. Ricardo Tejada y D. Salustiano Olózaga. Por Lugo, los Sres. Ulloa (D. Jacobo) Guardamino, Vazquez Curiel y Casal. Por Málaga, los Sres. D. Pedro Nolasco Aulioles, D. Martin Larios, marqués del Duero y D. Casimiro Herraiz. Por Murcia, D. Ramon Nouvilas, el marqués de Cervera, D. Tomás Valarino y D. Alfonso Chico de Guzman, todos de oposición. Por Navarra D. Nazario Carriquiri, D. Luis Itana, D. Cayo Escudero y D. José de la Gándara. Por Oviedo D. Juan de Lorenzana, don Antonio Mendez Vigo, el marqués de Barzanallana y el baron de Covadonga, de oposición. Por Pontevedra D. Manuel Colmeiro, D. Manuel Gomez Gonzalez y D. José Benito Amado. El cuarto no está todavía elegido por falta de suficientes votos. Por Segovia D. Teleforo Montejo, D. Valentin Gil Virseda, D. Francisco Montemar y D. Tomás Cervino. Por Sevilla D. Fernando Calderon Collantes, D. Antonio Mendez Vigo, don Juan Hidalgo Caballero, D. Manuel Carrasco Salada, de oposición. Por Soria, D. Pedro Gomez de la Serna, general Córdoba, el contra-almirante La Rigada y D. Vicente Fuenmayor. Por Tarragona, D. Pedro Bové y Monterey, D. José María Molins, el marqués de la Roca y el obispo de Urgel, los dos primeros republicanos y carlistas los últimos. Por Toledo, D. Gervasio del Valle, D. Pedro Nolasco Mansi, D. Rodrigo Gonzalez Alegre y D. Mariano Villanueva, este último republicano. Por Valencia, el duque de Fernan-Núñez, D. Manuel Benedito y los Sres. Pascual y Gents y Pascual y Silvestre. Por Valladolid, D. Antonio Seoane, D. Millan Alonso, D. Miguel Herrero y D. Atanasio Perez Canta apiedra. Por Vizcaya, el marqués de Valde-Espino, D. José Niceto Urquiza, el

obispo de Jaen y D. Juan José Arechaga, todos carlistas. Por Zamora, D. Rafael Diaz Jubite-ro, D. Miguel Requejo, D. Eduardo Gutierrez, falta una nueva votacion para elegir el cuarto senador. Por Zaragoza, D. Ramon Garcés de Marsilla, D. Juan Brull, D. Manuel Lañala y D. Luis Franco y Lopez. Por Teruel, el conde de Iranzo, D. José Igual y Cano, D. Manuel Cascajares y D. Francisco de Pedro. Paris, 20 (noche).—Todos los periódicos protestan enérgicamente contra el movimiento insurreccional. El «Gaulois» y el «Figaro» han sido suspendidos por el comité central revolucionario, que ha tomado el nombre de Comité de la federación. La guardia nacional ha tomado posesion del «Diario oficial», en el cual se han fijado las elecciones para el día 22 de marzo. El Consejo municipal de Paris ha declarado tambien que está firmemente resuelto á respetar los preliminares de paz. Los diputados de Paris con los alcaldes han dirigido una proclama diciendo que van á pedir á la Asamblea que apruebe la eleccion de todos los grados de la guardia nacional y sancione el nombramiento del consejo municipal de Paris. Asegúrase que han hecho esta petición de acuerdo con el comité central, el cual tropieza con dificultades en la posicion en que se ha colocado, y teme afrontar la responsabilidad. Afírmase que los prusianos han detenido su movimiento de retirada, agrupándose en San Dionisio. Ningun desorden grave ha ocurrido en Paris. Las últimas noticias hacen prever un próximo cambio en la actitud de la gran mayoría del pueblo que hasta ahora ha estado retraido. Versalles, 20 (por la noche).—Asamblea nacional.—El Sr. Thiers propone á la Asamblea que se declaren en estado de sitio los departamentos del Sena y del Oise. Según la version de los viajeros, las comunicaciones entre Paris y Versalles están espeditas. Asegúrase que el general Faidherbe ha sido nombrado general en jefe de todas las fuerzas terrestres. Versalles, 21.—La asamblea ha votado el estado de sitio del departamento del Sena y del Oise.

Ha sido nombrada una comision consultiva de quince diputados. Londres, 21.—El ex-emperador Napoleon llegó ayer á Douvres. Viena, 20.—Asegúrase que es inminente la guerra entre Rusia y China. Las operaciones terrestres deberán comenzar el mes de mayo. Ha sido nombrada dama de la reina doña Leonor de Hevia, viuda del coronel de este apellido. A las dos ha terminado la votacion de senadores en Madrid, resultando electos el duque de la Victoria por 193 votos, el de Perales por 192, el Sr. Calatrava por 149 y por 140 el Sr. Figueola. Además han obtenido 34 el general Gamine, 36 el Sr. Llano y Peris, 22 el Sr. Mauterola, 20 el Sr. Nocedal, 20 el Sr. Aparisi, 18 el Sr. Ocha, y algunos otros candidatos. El representante de Austria ha sido recibido hoy por el rey para presentar la carta constatacion del emperador á la notificacion del advenimiento al trono del rey Amadeo. La escuadra del Mediterráneo saldrá en breve para Barcelona, en cuyo puerto se cree que podrá ya fondear despues de la limpia hecha. Los socios de la tertulia Progresista regalan esta noche una corona de plata á la reina. Un diario ministerial desea que se ponga en claro cuanto haya respecto á la causa por el asesinato del general Prim. Cuando un periódico ministerial dice esto, claro es que no se sabe aun nada concreto sobre tan abominable crimen, para que la vindicta pública quedase satisfecha. Ultima hora. SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA. Madrid 23 á las 7 y 50 minutos de la noche. La eleccion de Senadores ha dado el resultado siguiente: 86 radicales, 45 unionistas, 23 carlistas, 8 moderados, 3 republicanos y 3 montpensieristas. El estado de Paris es grave. Se teme que haya necesidad de pedir auxilio á los prusianos. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando, 34.

MERCADOS. Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 22. Consolidado, 26,65. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 74,65. Acciones del Banco de España, 153,25. Córdoba. Trigo, á 60. Cebada, á 33. Escanda, á 47. Garbanzos, de 100 á 140. Albarones, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 42 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 40. Mem en la ciudad, de 16 á 47. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Sevilla. En la Alhondiga.—Trigo de 53 á 60. Cebada de 21 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 38 á 39. FERREO.—Existencia del día 17, 1453. Entrados en el día 18, 25.—Total, 1478. Vendidos en el día 18, 73.—Quedan para el día 19, 1405. Precios: de 18 á 51 cuartos libra. Granada. Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48. Málaga. Trigo de 54 á 64. Cebada de 24 á 26. Habas de 45 á 49. Aceite de 41 á 45. Jerez. Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56. Jaen. Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54. CORREOS. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche. FERRO-CARRILES. De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 42 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos. De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 35 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos. Seccion de Bobadilla á Archidona. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde. Seccion de Loja á Granada. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 14 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche. De Córdoba á Belmez. Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias postas sevillanas. Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril del Belmez y los de Extremadura y la Mancha. Precios de asientos. Berlina, 35 rs. Interior, 28 rs.—Cupé, 21 rs. Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas, calle de Ambrosio de Morales y Ayuntamiento, 12. Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla. El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla que está establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado á la plaza de San Salvador, esquina á la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será á las once de la noche. CAMPANADAS que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. COSARIOS. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porouña y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortiga. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

POSADAS DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Rua y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Antonio Aguilera. Ramba.—Andrés Panadero. Eoija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz. FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 100 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Per los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Rob boyveau laffecteur, autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, la escrófula, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau de SAINT GERVAIS. París, 42 rue Richer.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera 54, Madrid, Córdoba Diego de Raya, viuda de Aviles Rodriguez y Martin.

Ama de leche. Una jóven de 21 años, que vive calleja de la Imprenta, en la Catedral, casa número 29, desea criar. 6=5

Pastos. Desde el día se venden los del cortijo del Fontanar, término de Santaella. Para tratar en Córdoba, Encarnación 17. 6=5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6, calle de San Hipólito, pudiéndose ver de doce á tres de la tarde. Para tratar de su ajuste á la próxima núm. 4, donde vive su dueño. 6=5

Interesante. En la calle del Dormitorio núm. 2, se venden portiers negros y de color caoba de lo mejor que hasta el día se ha conocido, á 28 rs.; galerías en buen estado, con bellas y moño tallado arriba y escudillos para la cortina, á 425 rs.; id. inferiores á 93; id. otras, á 70. Además se hacen toda clase de muebles á precios sumamente baratos. 6=4

Venta. Se venden dos puertas de cristales que podrán verse en la librería de la Publicidad, calle de San Fernando, núm. 27.

Subasta. A las doce de la mañana del día 13 del próximo mes de Abril, tendrá lugar en las casas del Sr. D. Rafael Diaz de Morales, en Córdoba, calle de los Muñices, núm. 8, y con asistencia del Notario Sr. D. Antonio Garcia Mesa, la subasta extrajudicial para el arrendamiento de las tres fincas que á continuación se expresan.

Las tres dehesas unidas, conocidas por las Tiesas, Marivicenta y la Corredera, término de Fuente-Obejuna, con 1632 fanegas de cabida, pobladas en su mayor parte de encinar, con casa y demás aprovechamientos. Se arrienda por tres años á contar desde San Miguel del presente.

Otra dehesa, llamada de Oropesa, en el mismo término de Fuente-Obejuna, con 2216 fanegas de cabida, parte de encinar, y la mayor de monte bajo con algunos rasos. Se arrienda por tres años á contar desde San Miguel próximo.

El cortijo llamado de Haechar, en las inmediaciones de Villa del Rio, con 17 fanegas de tercio, y el cual se arrienda por tres años desde 1.º de Enero de 1872.

Las personas que antes del día señalado para la subasta deseen enterarse de los tipos y condiciones para el arrendamiento de las tres expresadas fincas, se pueden dirigir á su administrador D. Teodomiro Ramirez de Arellano que vive en la ciudad de Córdoba, calle de los Muñices, número 11. 8=3

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1872 se arrienda el cortijo de Algorfillas, término de la Rambla, compuesto de 300 fanegas de tierra de tercio, con arbolado de encinas. La persona que quiera interesarse de dicho contrato y saber sus condiciones, puede presentarse en la casa-administración de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Ontiveros, sita en la Plaza del Conde de Priego núm. 4.º. 15=3

Advertencia. D. Pablo Miguez, Oculista, hace presente á los muchos clientes forasteros que solicitan sus servicios, como constatación, á las cartas que le dirigen, se halla establecido en la calle de S. Alvaro núm. 4.º. 6=3

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. UNICO DEPOSITO EN CORDOBA, DON BRAUNIO TIENRO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

El derecho civil español, en forma de Código, por D. José Sanchez Molina Blanco. Se publicará por cuadernos de 96 páginas y constará de cinco próximamente el precio de 40 rs. Se suscribe en la librería del DIARIO.

Venta. Se hace de la casa número 7 de la calle del Conde de Gondomar en esta ciudad. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará. 10=9

Á los estudiantes.

Los alumnos que deseen prepararse en poco tiempo para los exámenes de prueba de curso ó para el grado de Bachiller, pueden comprar los siguientes cuadernos en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

- Latín y Castellano, su precio 5 reales. Geografía, 2'30 id. Historia universal, 3'50 id. Historia de España, 4 id. Retórica y poética, 3 id. Psicología, lógica y ética, 3 id. Aritmética y Algebra, 4 id. Geometría y Trigonometría, 3 id. Fisiología e higiene, 4 id. Historia natural, 4 id. Física y química, 4 rs.

Cuantos alumnos se han preparado por estos cuadernos para sus exámenes y grados, tanto en Madrid como en provincias, han hecho unos ejercicios brillantes, por la seguridad y aplomo de las respuestas y por la claridad y precisión de las doctrinas.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 46 paginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle de la Feria, núm. 79; para tratar con su dueño, calle del Liceo, núm. 52. 6=6

Venta. Se hace de un mostrador y una muestra de zinc. En la calle del Ayuntamiento, sombrería de Francisco Montoro, darán razon. 6=6

Arrendamiento de olivares. En el término de Montilla y desde el día, se arriendan las suertes de olivar siguientes: Una con 1528 olivos, sitio Ll. node Cabra, linda con otros D. Francisco Solano Riobóo, con D. Francisco Salas Perez y con el arroyo de Riofrio.

Otra con 4159 olivos, sitio Mangas de Cárdenas, linda con otros de D. Francisco Javier Ladrón y D. Francisco Lopez Campos. Otra con 87 olivos, sitio del Cigarral, linda con otros de don Rafael Tillo, Antonio Cambers y el camino de los Monjes.

Y otra de 8 olivos, sitio de Carril, linda con otros de don Juan de Mesa, Antonio de la Cruz y camino alto de Benavente.

Las personas que les acomode arrendarlas y enterarse de las condiciones de su contrato, podrán verse en Monilla con el Procurador don Tomás Arjona, y en Córdoba con don Manuel Carrasco y Luque, que vive calle de Prim, antes Arco Real, núm. 11. 20=4

La zona fiscal.

Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal; precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías en todo el reino, y de la circular de la Dirección de rentas fijando los generos sugetos á marchamo, por Don Jorge Barrett y Clarke. Su precio 12 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Acogidos. Se admiten desde el día de todas clases de ganados en las dehesas de Chozas Recondas y el Marumo, á precios arreglados. Su dueño vive en la calle de la Convalcencia, núm. 2. 6=4

Venta. Se venden dos canarios para criar, un canario y 4 canarias, de buena casta. Calle de los Deanes núm. 8. 6=6

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Prim, artes Arco Real, número 11, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Sra. Condesa de Hornachuelos. Para tratar en la dicha casa número 11. 6=5

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle de la Encarnación, número 12; su dueño vive calle Carniceros, número 27. 6=5

Almoneda. Por ausentar-se sus dueños se hace de varios muebles, y entre ellos un estrado, algunos cuadros de lienzo antiguos y ropas, en la calle de los Cidros núm. 49. 6=3

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

- BOURGOGNE, de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. PICARDIE, de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. POITOU, de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. SAVOIE, de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. PROVENCE, de 5,000 toneladas y 2,500 caballos. LA FRANCE, de 5,000 toneladas y 2,500 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesía en 26 días.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos.—2.ª cámara 130 pesos.—3.ª cámara 60 pesos.

También admiten carga á fletes reducidos.

Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporción de sus localidades.

Los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporciona ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separación habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16. 8=1

A LOS ENFERMOS.

Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros: Pánucea antirreónica, ó remedio fácil, eficaz y económico para curar en breve tiempo la sífilis y toda clase de enfermedades humorales, por antiguas que sean.

Flores preparadas contra el asma ó ahogo, de inmediatos y admirables efectos.

Milefolio Alcatino, planta utilísima contra la piedra y retención de orina.

Pólvos de Almezto, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos.

Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones.

Pastillas pectorales, sistema de Frouseau, contra las toses y afecciones de pecho.

Jarabe contra la tisis y fiebres continuas de todas clases.

Pólvos dentíficos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles.

Mistura Browniana, contra el cólera y toda clase de cólicos.

Agua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente.

Pebetes higiénicos recreativos y desinfectantes, contra las microzoarias que producen las pestes y epidemias.

Se espénden en esta ciudad, farmacia de Marin, plazuela de las Tenallillas.

Fabrica de sombreros SANCHEZ, VIDAURRETA Y COMPAÑIA, Corredera, 48 y Librería, 19. Córdoba.

Los señores Sanchez, Vidaurreta y Compañía tienen el honor de participar á sus amigos y favorecedores, que dedicados hoy exclusivamente á la fabricación de toda clase de fieltros y sombreros, no perdonarán medio alguno de proporcionarles todas las ventajas posibles en sus dos establecimientos, en los que encontrará el público un surtido completísimo de toda clase de fieltros y sombreros como también novedades del estranero acabadas de recibir, todo á precios sumamente arreglados.

Bastante conocida es del público la fábrica fundada por el señor Sanchez, y bastante acreditados son sus géneros para que sea necesario asegurar que en ella encontrarán los amigos excelente calidad, buena confección, forma elegante, moda, novedad, variedad y exactitud en el cumplimiento de los pedidos.

Venta. Se hace de un órgano pequeño, bastante servido, á un precio muy arreglado. Puede verse en la sacristía del ex-convento de San Pedro de Alcántara, y tratar de su valor en la calle Puerta del Perdon núm. 40. 10=9

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo de la casa número 41, calle de la Candelaria, con grandes habitaciones, cocina y comedor alto y bajo, buena despensa, terrado, dos patios y cuadrá con pajar. En la misma casa darán razon. 6=4

Venta. Se vende una casa con el número 3 en la calle de la Paciencia, para tratar con su dueño, calle Dolores chicos número 4. 10=5

Arrendamientos. Se arrienda desde 1.º de Enero próximo el Cortijo nombrado Pardillo de Torre albaen, situado en el término de esta Ciudad, compuesto de 370 fanegas de tierra, bajo subasta privada que tendrá lugar el día 1.º de Abril en Casa del Notario D. José Sanchez Guerra, calle de Carreteras, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. 6=5

D. Juan Tenorio. Novela original española, dedicada á don José Zorrilla. Se reportará por entregas de 81 páginas á un cuartillo de real cada una, regalándose 20 hermosas láminas. Se suscribe en la librería de este periódico en donde hay entregas de muestra. 6=5

Ley electoral vigente. Se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34. 6=5

EL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc. á precios sumamente arreglados, y con es-traordinaria prontitud.

INTERESANTE. El establecimiento de los Sres. Sans, situado en la calle de la Espartería número 10, hoy Topete, que comprende un estenso surtido de géneros del reino y extranjeros, tanto para señoras como para caballeros, se realiza á precios sumamente módicos.

Arrendamiento. Se hace de las casas calle del Liceo y Avonales, número 1.º, desde San Juan próximo, donde está situada la confitería del Sr. Castillo, demás portales anejos. Para tratar con el dueño, calle Carreteras, núm. 43. 6=4

Venta. Se vende ó alquila un magnífico piano de cola. En la calle de Carreteras, núm. 37, darán razon. 6=4

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santibañan, y música del maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la librería de este periódico.

Venta. Se vende una mitad de las dos en que ha sido dividida la casa núm. 19, calle de Cedaceros, en el caserío Viejo. La persona á quien acomode su adquisición podrá enterarse con el Procurador Don Leon Crespo, núm. 4, calle de Maese Luis.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año en adelante, se arrienda la casa núm. 49 calle de José Reyes, antes Sta. Clara. Para tratar con su dueño, D. Miguel Ariza, en la del Baño, núm. 13.

Arrendamientos de casas, cortijos y una huerta. Desde San Juan, 21 de Junio próximo, una casa con agua de pie, buenas habitaciones, calle de la Herrería ó Carrera del Puente, núm. 83.

Otra casa principal empapelada, calle de la Candelaria, núm. 42.

Otra casa calle de la Concepcion, número 18.

Otra casa calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 19.

Desde primero de Enero de 1872, el cortijo nombrado de la Culebrilla, término de campaña de Santa Ella, compuesto de 63 fanegas y 3 celemines.

Otro cortijo nombrado del Sotillo, lindante con el anterior y con 150 fanegas de cabida.

Otro cortijo nombrado Villargallegos, alto, en igual término y campaña, su cabida de 300 fanegas de tierra.

Otro cortijo nombrado Risco ó Cortijo bestillo, en los términos de Baena y Porcuna, con 478 fanegas.

Y por último, desde San Miguel 29 de Setiembre próximo, la huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montilla, con 40 fanegas y 3 celemines de cabida.

Para oír proposiciones, está autorizado D. Manuel Matilla, que vive en Córdoba, calle Mascarones, núm. 42, quien podrá informar de las rentas y condiciones de las anteriores fincas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una cochera en la calle de Diego Leon, esquina á la de Paraiso. En la Consjería del Casino Industrial podrá tratarse. 6=5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 2, calle del Herrero del Cristo, acristalada, con agua de jardín, graneros y cuadrá. Para tratar, calle de las Cabezas, núm. 3. 6=1

Arrendamiento. Desde S. Juan del presente año en adelante se hace de la casa núm. 16, Altillo, Campo de la Verdad, que antes ha sido fábrica de yeso, con dos grandes atarazanas, cuyas dimensiones son de treinta metros de largo por seis y medio de ancho cada una, un granero, un tinahon para 24 reses y otras varias dependencias. Para tratar de su ajuste calle de San Fernando núm. 97. 6=1

Venta. Se hace de dos acciones de la plaza de toros. Para tratar en la Notaria de D. Federico Barroso, Arroyo de Morales. 6=1

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: una en la calle de Alfayate de esta ciudad, número 7, y otra en la calle del Potro, hoy de Luciano, núm. 25. Para tratar, con el Procurador don Juan A. Ferrer, Morillos, núm. 3.